



DOÑA MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ, EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERA DELEGADA DE TIC ULPGC S.L.U., SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

RESUELVE

Que vista la comunicación remitida en fecha 16 de julio de 2020 por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación para la incorporación a TIC ULPGC S.L.U. de un técnico para desempeñar las tareas del encargo recibido de la ULPGC para la realización de actividades de carácter técnico necesarias en la gestión de parte del programa “APOYO ORGANIZATIVO (OS) DE LA ACCIÓN KA103 DEL PROGRAMA ERASMUS +”, se **ACEPTA** la propuesta de adjudicar la plaza ofertada a DON CRÍSTOFER MARTEL MIRANDA, con **DNI 42.218.565-H**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a 20 de julio de 2020.

Fdo. Dña. M^a Eulalia Gil Muñiz

Consejera Delegada

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento GDi4Yykgz%Y84huKNc8YYA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	21/07/2020 07:10:48	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>